

# 11

## RECUPERO EL RESPETO, EL AFECTO, Y LA COMUNICACIÓN

*En las relaciones sociales,  
familiares y la comunidad*

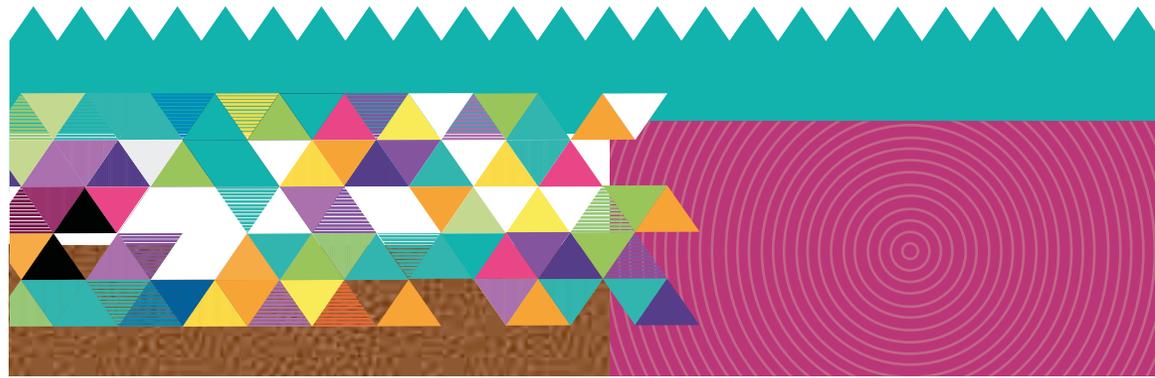




# RECUPERO EL RESPETO, EL AFECTO, Y LA COMUNICACIÓN

---

*En las relaciones sociales,  
familiares y la comunidad*



Esta publicación se realiza con apoyo del Programa Global de UNFPA para acelerar la acción orientada a poner fin al matrimonio infantil con la cooperación de Canadá.

Canada 



Guatemala, 2016. Esta publicación se produjo en el marco del proyecto Fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Educación, para implementar el enfoque de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en las escuelas dentro del Plan Multianual de Trabajo 2015-2019 entre Mineduc y UNFPA, en apoyo a la institucionalización de las Estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia.

Mineduc (2016). Serie de fascículos acerca de *educación integral en sexualidad y prevención de la violencia*. Guatemala: Ministerio de Educación, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Esta serie de fascículos puede utilizarse para la consulta bibliográfica de los educadores como parte de procesos de sensibilización y formación. Se recomienda citar la fuente.

## PARTICIPANTES EN EL PROCESO

### AUTORIDADES MINISTERIALES:

Doctor Oscar Hugo López Rivas  
Ministro de Educación

M.A. Héctor Alejandro Canto  
Mejía  
Viceministro Técnico de  
Educación

Licenciada María Eugenia  
Barrios de Mejía  
Viceministra Administrativa de  
Educación

Licenciado Daniel Domingo López  
Viceministro de Educación  
Bilingüe Intercultural

Licenciado José Moreno Cámara  
Viceministro de Diseño y  
Verificación de la Calidad  
Educativa

M.A. Ana María Hernández Ayala  
Directora de la Dirección  
General de Gestión de la Calidad  
Educativa

### DIRECCIONES GENERALES:

Dirección General de Gestión  
de Calidad Educativa  
(DigeCADE)

Dirección General de Educación  
Bilingüe Intercultural (DigeBI)

Dirección General de Educación  
Especial (DigeESP)

Dirección General de Educación  
Extraescolar (DigeEX)

Dirección General de Educación  
Física (DigeF)

Dirección General de Acreditación  
y Certificación (DigeACE)

Dirección General de Currículo  
(DigeCUR)

Dirección General de Evaluación  
e Investigación Educativa  
(DigeEVA)

Dirección General de  
Coordinación (DigeCOR)

### DIRECCIONES

#### DEPARTAMENTALES:

Dirección Departamental de  
Educación de Alta Verapaz

Dirección Departamental de  
Educación de Chiquimula

Dirección Departamental de  
Educación de Izabal

Dirección Departamental de  
Educación de Totonicapán

Dirección Departamental de  
Educación de Chimaltenango

Dirección Departamental de  
Educación de Escuintla

Dirección Departamental de  
Educación de Huehuetenango

### COLABORACIONES

#### INTERINSTITUCIONALES

Ministerio de Salud Pública y  
Asistencia Social (MSPAS)

Secretaría Presidencial de la  
Mujer (Seprem)

Defensoría de la Mujer Indígena  
(DEMI)

#### ASESORÍA Y FACILITACIÓN DEL PROCESO:

COORDINACIÓN EDITORIAL:  
Licda. Cecilia Alfaro Quesada,  
M.A. Nelly Castillo Estrada  
Unidad de Género con Pertinencia  
Étnica

TEXTO BASE:  
M.A. Ileana Melendreras

EDICIÓN DE TEXTO:  
Licda. María Amalia Cujcuy,  
DigeCADE

ASISTENCIA TÉCNICA:  
M.A. José Roberto Luna, Oficial de  
Educación y Juventud, UNFPA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:  
Lic. Alfonso Lozano, Lic. Henry  
Sipaque y Licda. Mariana Leal

#### FOTOGRAFÍAS:

Mark Tuschman, Fondo de  
Población de las Naciones  
Unidas (UNFPA), Programa  
Abriendo Oportunidades,  
Population Council y Dirección  
de Comunicación Social del  
Ministerio de Educación, Mineduc

Los textos incluidos en esta publicación, no reflejan necesariamente las opiniones de UNFPA. Este documento es para distribución general. Se reserva los derechos de autoría y se autoriza las reproducciones y traducciones siempre que se cite la fuente. Queda prohibido todo uso de esta obra, de sus reproducciones o de sus traducciones con fines comerciales.

# PRESENTACIÓN

Con la firma de la Carta Acuerdo Salud Educación que antecede a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco de la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”, y de la Carta de Entendimiento entre la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, nuestro país avanzó para garantizar el desarrollo pleno de toda la población; que sumado al proceso de institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) permitirá la consolidación de una estrategia de largo plazo en temas clave para la construcción de ciudadanía.

La Educación Integral en Sexualidad permite trascender la escasa información y los temores en relación con este tema, abordándolo desde aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, de manera gradual, basado en la evidencia científica, acorde con el desarrollo de la persona; desde su niñez hasta la edad adulta.

Es un tema de fortalecimiento de la ciudadanía. En su proceso formativo, es básico que toda persona comprenda la sexualidad como parte integral de la vida, de su identidad. Solo de esta manera lograremos generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y la promoción en la población joven para la toma de decisiones informadas y responsables no solo sobre el inicio de las relaciones sexuales, sino, fundamentalmente, acerca de su proyecto de vida: quién quiere ser, qué quiere hacer, en el marco del aporte al desarrollo de su comunidad y su país.

Los centros educativos y su proyección a la comunidad permiten promover el aprendizaje significativo indispensable para lograr revertir las alarmantes estadísticas de aumento de embarazos en adolescentes y niñas, el aumento en la cantidad de personas infectadas con VIH, el elevado número de muertes maternas y el ejercicio cotidiano de la violencia, particularmente la violencia sexual contra las mujeres, así como la discriminación y el racismo.

Las personas, las familias y las comunidades de los diferentes pueblos que conformamos el país jugamos un rol protagónico e insustituible en esta transformación.

Cada día de convivencia en el centro educativo es una oportunidad para construir con niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, actitudes y relaciones con pleno respeto a los derechos humanos y con equidad de género y etnia, al crear experiencias de aprendizaje para el pleno disfrute de la vida y el desarrollo personal y comunitario.

A inicios de 2010 el Ministerio de Educación encargó a la Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica, facilitadora y asesora del proceso, el diseño de una Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia implementada con el involucramiento de las Direcciones Generales del nivel central y con seis Direcciones Departamentales de Educación priorizadas en una primera fase piloto de la que deriven los lineamientos de gestión y el abordaje pedagógico institucional.

La estrategia, concreta el avance en los principales marcos legales en materia de derechos humanos, sexuales y reproductivos, la prevención de la violencia. Asimismo, concreta la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en metas estratégicas para el avance en el marco de Derechos Humanos, la equidad de género y étnica, los derechos de las mujeres y mujeres indígenas en particular, por lo que cuenta con el acompañamiento de la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem).

Asimismo, tiene contribuciones de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (Conaprevi), el Ministerio de Gobernación, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, así como de la sociedad civil. Particularmente se ha contado con aportes relevantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), en el marco de la Carta Acuerdo Salud Educación, con información estadística, materiales de apoyo conceptual y metodológico y personal especializado desde el abordaje en salud sexual y reproductiva, con adolescentes y jóvenes, prevención del VIH, salud mental, entre otras.

Para los procesos de formación previstos por la estrategia se contó con un módulo de apoyo a la formación docente así como del personal técnico y directivo del Ministerio que sirvió de base para el diseño del abordaje. Como producto de esa validación con técnicos y profesionales de las Direcciones Generales y Direcciones Departamentales de Educación, surgió la necesidad de profundizar las temáticas de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. Por ello, se ha elaborado el presente fascículo conceptual de apoyo a la formación docente el cual sirve de base a la necesaria contextualización de estos procesos en todo el país.

La Dirección General de Currículo (Dige-cur) ha recomendado enmarcarlo en el Currículo Nacional Base (CNB) de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y las especialidades de Productividad y Desarrollo, Educación Musical y Educación Física; se sugiere utilizarlo también para la formación en el Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural y Magisterio de Educación Infantil Intercultural. No obstante, el texto puede servir de apoyo al desarrollo de la temática en diferentes procesos educativos.





# ÍNDICE

Presentación .....	05
¿Cómo están organizados estos fascículos de apoyo a la formación docente? .....	08
Desde nuestra experiencia .....	11
11.1 Importancia de la familia para el desarrollo personal y social.....	12
11.2 Estructura y dinámica familiar.....	14
11.3 Relaciones familiares y patrones de crianza.....	16
11.4 Las familias y la Educación Integral en Sexualidad.....	19
11.5 Valores y convivencia familiar: estableciendo normas y límites.....	22
11.6 La importancia de la afectividad en la Educación Integral en Sexualidad.....	26
Bibliografía .....	31

# ¿CÓMO ESTÁN ORGANIZADOS ESTOS FASCÍCULOS DE APOYO A LA FORMACIÓN DOCENTE?

Para facilitar el manejo de este fascículo, se incluyen los siguientes íconos que atraen la atención en relación con las actividades propuestas:



**CNB**



Contenidos



**DIARIO** de  
aprendizaje



**DIARIO** de aprendizaje  
del **PROYECTO**  
educativo



Información,  
**ESTADÍSTICA**



Mensaje  
**CLAVE**



**EVALUACIÓN**  
de la unidad

El Ministerio de Educación espera que este material se convierta, en manos de las y los docentes, especialmente de quienes inician su formación, en una herramienta transformadora que facilite transitar hacia una vida más plena, gratificante y de ejercicio ciudadano de los derechos humanos.

El presente documento es un fascículo en apoyo a la implementación de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. Puede utilizarse en procesos de formación inicial y formación continua de manera sistemática a lo largo del año, que fortalezca el logro de competencias por parte de los propios docentes.

El fascículo aporta el marco institucional y del Estado de Derecho así como información basada en evidencia científica, coincidente con los denominados ejes transversales de la Reforma Educativa y el Currículo Nacional Base (CNB)<sup>1</sup>, que hasta ahora no se han desarrollado pertinente y oportunamente en aula, en gran parte por falta de conocimiento y manejo de los propios docentes.<sup>2</sup>

Por ello, el fascículo es una contribución al proceso de formación docente, particularmente, aunque puede ser utilizado como apoyo en procesos de sensibilización y formación de personal técnico y directivo. Esto permite que se cuente con criterios teóricos y metodológicos de carácter general, avalados por el Ministerio de Educación, como referencia para la contextualización a realizar en todo el país, particularmente en el marco del enfoque de Derechos Humanos, la equidad de género y étnica.

Su aplicación permite la pertinencia al:

- Fortalecer la imagen que tenemos de nosotros mismos.
- Permitir la aceptación, el respeto y la valoración de toda persona, sin discriminación.
- Valorar la educación como factor clave para el ejercicio del marco de derechos y ciudadanía por parte de la población, iniciando por nosotros mismos.
- Apreciar la sexualidad como parte del desarrollo y del proceso educativo de las personas, ayudando a eliminar el morbo, la desinformación y las diversas formas de violencia que se derivan de su desconocimiento.
- Fortalecer el reconocimiento, aceptación y valoración de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales, que les permita una convivencia armónica consigo mismos, con el medio social y la naturaleza.

<sup>1</sup> Unidad en la diversidad: multiculturalidad e interculturalidad; Vida en democracia y cultura de paz: equidad de género, etnia y social, educación en valores, vida familiar y ciudadana.

<sup>2</sup> Análisis de la gestión institucional. Plan de Institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades en el Ministerio de Educación. Junio, 2010.

Por ello, los contenidos, actividades y ejercicios que desarrolla cada unidad, son abordados desde el aprendizaje personal como medio básico para su apropiación y contextualización. De esta manera cada docente, grupo de docentes o estudiantes de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades, así como de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural y Magisterio de Educación Infantil Intercultural, que lo utilicen, pueden diseñar y desarrollar un proyecto de aplicación en el centro educativo, así como en los procesos con quienes conforman la comunidad educativa.

Se propone desarrollar la temática enmarcada en las siguientes áreas curriculares de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades, de acuerdo con la siguiente tabla:

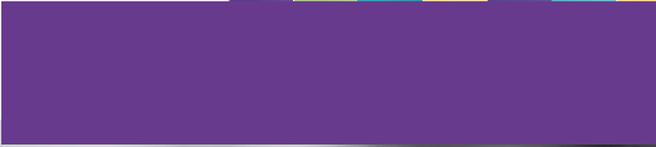


Área Curricular:	
Área Curricular	Subárea
<b>Pedagogía</b>	<b>Fundamentos de la Pedagogía</b>
<b>Psicología</b>	<b>Psicología, Psicología Evolutiva</b>
<b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b>	<b>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana</b>
<b>Ciencias Naturales</b>	<b>Biología</b>

Al finalizar el fascículo, cada participante en el proceso contará con la propuesta de proyecto educativo acerca de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia.

Le invitamos a enriquecerlas de acuerdo con su experiencia y creatividad, particularmente como herramienta para desarrollar 11 unidades temáticas:

- El derecho a la educación, la puerta a otros derechos.** La importancia de la Reforma Educativa y la transformación curricular; nuevos paradigmas en educación; un currículo "vivo"; Derechos Humanos y ciudadanía. El derecho a una Educación Integral en Sexualidad y a la prevención de la violencia.
- El centro educativo, espacio para una Educación Integral en Sexualidad, en el marco de los derechos humanos, la equidad de género y étnica.** Marcos legales, rol de la Educación en función de garantizar la vivencia del marco de derechos humanos, la equidad de género y étnica y la prevención de la violencia.
- El desarrollo de la personalidad y la identidad, base para una vida plena.** Personalidad, autoestima e identidad. De una educación basada en la enseñanza a una educación basada en el aprendizaje. Los sujetos educativos como protagonistas de su desarrollo.
- Elijo el camino propio, el proyecto de vida.** Las aspiraciones y los procesos de toma de decisión. Cómo elaborar un proyecto de vida. Factores que influyen en la realización de un proyecto de vida. Factores de riesgo, factores protectores y resiliencia. Educación y competencias para la vida.
- Una nueva forma de ver y relacionarse con el mundo, la pubertad y la adolescencia.** La adolescencia como fenómeno histórico cultural. Cambios biopsicosociales.
- La cultura y el aprendizaje de la sexualidad, género y los medios de comunicación.** La construcción social del género a lo largo del ciclo de vida; la diversidad cultural y la sexualidad; la imagen del cuerpo, el papel de los medios de comunicación; los estereotipos, la estigmatización y la discriminación.
- Reconocimiento del cuerpo, la salud sexual y reproductiva.** Anatomía y fisiología sexual, proceso reproductivo y los cambios en la niñez, pubertad, individualidad e integridad del cuerpo; sexo, sexualidad y ciclo de vida; prevención del embarazo.
- Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH: vivo en dignidad con cero estigma y discriminación.** Virus de inmunodeficiencia humana, las infecciones de transmisión sexual, su sintomatología, las formas de prevención y tratamiento; así como la importancia de prevenir el estigma y la discriminación por causas relacionadas al VIH.
- Prevención de la violencia: el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y autoprotección.** Qué es la violencia; violencia generacional; violencia contra las mujeres; violencia y abuso sexual; violencia étnica, discriminación y racismo; violencia en el ámbito escolar, y qué considerar una estrategia en el centro educativo.
- Explotación sexual comercial y trata de personas: rompo el silencio y la complicidad.** Los usos de la niñez; qué es la violencia sexual y cómo identificarla; qué es la explotación sexual comercial y cómo identificarla; la trata de personas, qué es, como se define, qué puede hacer el centro educativo antes estas situaciones.
- Recupero el respeto, el afecto y la comunicación, en las relaciones sociales, familiares y la comunidad.** Valores, actitudes y relaciones sociales; las familias, la amistad, el amor y las relaciones románticas; la tolerancia y el respeto; los compromisos al largo plazo, el matrimonio y la crianza; participación de la comunidad educativa en la educación integral en sexualidad.



# DESDE NUESTRA EXPERIENCIA

Los niños y las niñas aprenden lo que viven...

Si un niño o niña vive con tolerancia, aprende a ser paciente.

Si un niño o niña vive con aliento, aprende a tener confianza.

Si un niño o niña es estimulado, aprende a apreciar.

Si un niño o niña vive con honradez, aprende a ser justo.

Si un niño o niña vive con seguridad, aprende a tener fe.

Si un niño o niña vive con aprobación, aprende a valorarse.

Si un niño o niña es aceptado y querido, aprende a encontrar el amor en el mundo.

En cambio...

Si un niño o niña siempre es criticado, aprende a condenar.

Si un niño o niña vive en un ambiente hostil, aprende a pelear.

Si un niño o niña es ridiculizado, aprende a ser tímido.

Si un niño o niña es avergonzado, aprende a sentirse culpable.

Fuente: Dorothy Law y Rachel Harris, 1998.



DIARIO DE APRENDIZAJE  
PERSONAL

## Actividad 101: La familia espacio de aprendizajes

¿Cuántas veces vivimos alguno de estos sentimientos cuando éramos niñas o niños? Es en nuestras familias que se definieron nuestros primeros pasos en el mundo y con quienes tenemos un vínculo que nos ha acompañado toda la vida.

Aunque en ocasiones no nos percatemos de ello, las vivencias familiares anteriores signan profundamente la manera en que actuamos ahora en nuestras propias familias pero también en las relaciones interpersonales en el centro educativo, en la comunidad, con los amigos y amigas, con otros docentes y con las y los alumnos.

Piense en dos experiencias vividas en familia, escoja una positiva y una negativa que hayan marcado su vida. Explique por qué.



## 11.1 IMPORTANCIA DE LA FAMILIA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL



La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 47, garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia, por lo que promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decir libremente el número y espaciamento de sus hijos.

Cada ser humano es parte de un sistema social, en el que se pueden encontrar: mamá, papá, hermanos, abuelos, abuelas, tíos u otros adultos con quienes conviven y aprenden a relacionarse. A este sistema se le denomina familia.

La familia es el primer grupo al que pertenecen las personas, espacio de socialización primaria donde se transmiten, aprenden y consolidan los primeros conocimientos, valores, normas, costumbres, y la conciencia de los derechos y responsabilidades.

Desde el punto de vista sociológico, la familia es un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco.

Estos lazos pueden ser de dos tipos: por afinidad que se derivan por el establecimiento de un vínculo reconocido socialmente como el matrimonio, o por uniones de hechos estables<sup>3</sup> y de consanguinidad, como es la filiación entre padres e hijos o hijas que conviven en un mismo hogar.<sup>4</sup>

Aunque muchas veces se confunde familia con hogar, es importante mencionar que este último representa el espacio físico donde las personas comparten el mismo techo, alimentos, quehaceres y responsabilidades. En el hogar puede vivir más de una familia.

<sup>3</sup> La unión de hecho está reconocida en la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 48, indica que la ley preceptuará todo lo relativo a la misma.

<sup>4</sup> De igual manera el artículo 50 establece la igualdad de los hijos, por lo tanto tienen los mismos derechos y toda discriminación es punible.

Es en la familia donde los hijos e hijas reciben protección, cariño y ahí también donde crean su primer sentido de pertenencia e identidad personal. Idealmente, también aprenden a construir relaciones afectivas y a compartir iguales derechos y responsabilidades, o por el contrario, se pueden vivir distintas experiencias de violencia y agresiones que atentan contra la integridad de sus integrantes.

Es también en las familias donde se inicia el aprendizaje de la sexualidad, como construcción social. Aun cuando no se hable explícitamente, las actitudes, las costumbres, las acciones le indican al niño o niña la actitud de la familia en relación con la sexualidad.

Nos acostumbramos a meter el tuj, juntar el fuego. El vecino utilizaba un objeto, una piedra tallada, cónica, donde se guardaba el agua. Nosotros acarreamos agua y lo llenábamos. Nos bañamos en el temascal, no había nada morboso en nuestra mente, sencillamente nosotros nos bañábamos y nos divertíamos, a saber cuánta leña metíamos y se calentaba. (Chirix, 2010)



DIARIO DE APRENDIZAJE  
PERSONAL

### **Actividad 102: La familia y los aprendizajes significativos**

Relacione las características del aprendizaje significativo con los principales aprendizajes en su familia.

Elabore un mapa conceptual donde indique las características de ese aprendizaje y cómo ha marcado sus actitudes, relaciones, comportamientos en el resto de su vida, que incluye su sexualidad.

¿Cómo repercuten estos aprendizajes en su vocación docente?



## 11.2 ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR



No todas las familias son iguales. A través de la historia, esta ha cambiado su estructura, tamaño y funciones; ha variado según la cultura y etapas que le ha tocado transitar. Al transformar su estructura también evolucionan las relaciones entre sus integrantes y las de estos con su entorno social (Fuentes, 2006).

Algunos de estos cambios tienen que ver con una mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la migración, el incremento de mujeres como jefas de hogar, entre otros.

### A nivel mundial se observan diferentes tendencias:

- Las mujeres se casan y tienen hijos a mayores edades.
- Las familias y los hogares son más pequeños.
- Los hijos se van más tarde de la casa, lo que aumenta la carga de los padres y madres en edad de trabajar pues los mantienen, así como a dependientes mayores.

- Ha aumentado la proporción de hogares encabezados por mujeres.

En diversos estudios se menciona que el cambio en las estructuras familiares ha influido en el tamaño y composición de la familia, así como en el surgimiento de nuevas formas de organización y convivencia familiar. Es así como se pueden encontrar diversas estructuras de familia, entre ellas la familia nuclear, considerada el "modelo ideal".

Destacan también otros modelos de familia en las que independientemente del vínculo legal o religioso, se decide criar a un hijo; la mujer que por circunstancias ajenas (migración, abandono, divorcio) o aun por decisión propia, decide ser madre soltera; el hombre que hace frente a los hijos en ausencia de la mujer; o la abuela que ante la ausencia de ambos asume la responsabilidad de criar a los nietos, entre otros (Fuentes, 1996).

Existen diversos tipos de familias, entre ellos podemos mencionar:

- Familia nuclear o elemental: unidad familiar básica que se compone de dos adultos: mujer, hombre, y los hijos biológicos o adoptados por la familia.
- Familia extensa o consanguínea: está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas que incluye padres, madres, niños, abuelos, tíos, sobrinos, primos y demás. Incluso los integrantes de estas familias pueden vivir en diversos lugares.
- Familia monoparental: se constituye por la madre o el padre y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes: divorcio, embarazo, abandono o fallecimiento de uno de los cónyuges. En esta familia, el padre o la madre asume solo la crianza de los hijos.
- Familia de padres separados: los padres se niegan a vivir juntos; no son pareja pero cumplen su rol de padres ante los hijos, por muy distantes que estos se encuentren. Se niegan a la relación de pareja, pero no a la paternidad y maternidad.

En Guatemala también existen familias en donde ambos padres están ausentes y la función de cabeza de familia la desempeña una abuela, una tía u otro familiar que se hace cargo de las y los niños.

También existen familias en las que se convive con otras personas con quienes no se tiene parentesco, casos de personas que por diversas razones (estudio, trabajo, migración, viudez, orfandad, abandono) tienen que convivir y compartir con otra familia a la que no le une ningún lazo de consanguinidad o parentesco.

## Las familias guatemaltecas

- Si bien la familia nuclear es el prototipo de familia, la realidad muestra que este tipo no es la predominante en Guatemala. Entre 1995 y 1996, la familia nuclear representó 47.7 por ciento del total de familias.
- Las familias guatemaltecas han experimentado cambios bruscos ocasionados principalmente por problemas económicos. La migración de miles de hombres y mujeres hacia otros países en busca de trabajo para enviar dinero y garantizar la sobrevivencia familiar, ha obligado a que muchos hogares se junten para garantizar el cuidado de los hijos.
- Ha aumentado la cantidad de familias extensas.
- Han aumentado las familias con jefatura femenina.



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL  
PROYECTO EDUCATIVO

### Actividad 103: Conozcamos las familias de la comunidad

Para conocer mejor cuál es la situación en la comunidad, y qué tipos de familia existen, le proponemos que elabore una boleta para su diagnóstico. Considere cantidad de integrantes, edades, condiciones de vida en los hogares, cantidad de hijos, escolaridad, condiciones de salud, actividades realizadas por mujeres y hombres, ingresos, entre otros factores.

Analice la información y establezca conclusiones acerca de los intereses, necesidades, condiciones y situación de las familias del centro educativo.



## 11.3 RELACIONES FAMILIARES Y PATRONES DE CRIANZA...



Con la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño se establece un marco legal para las relaciones familiares. En Guatemala, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, señala que todo niño o niña tiene derecho a ser criado y educado en el seno de su familia, Artículo 18.

En toda familia se crean sus propios patrones, normas y reglas de conducta que permiten a cada integrante y al conjunto, organizarse de manera adecuada y resolver sus necesidades e intereses, para garantizar sus derechos.

Esto permite demostrar su afecto, relacionarse con las demás personas, tomar decisiones y negociar problemas; no obstante, no siempre esas relaciones logran aplicar y respetar los derechos de todos los integrantes de la familia, así como los valores o normas que se definen.

Los valores son creencias arraigadas adoptadas por personas, familias y comunidades sobre temas trascendentes; los valores y las creencias orientan las decisiones sobre la vida y las relaciones afectivas; puede ocurrir que las personas, los grupos de pares, las familias y las comunidades adopten valores distintos. (Unesco, 2010).

En todas las familias los hijos e hijas aprenden a comunicarse de una manera particular, muchas veces depende de las costumbres, valores o experiencias que predominan en cada una de ellas. De acuerdo con la forma en que se educan las personas, estas aprenden a reconocer las relaciones de autoridad y la manera de comunicar sus necesidades. Si reciben amor y afecto aprenderán a devolver lo que reciben.

Tradicionalmente en la familia y en la escuela se han establecido, desde una posición "adulta", relaciones de poder, normas y límites sin tomar en cuenta a los niños y niñas. Se debe reconocer que son sujetos de derecho, por lo tanto tienen derecho a expresar sus sentimientos y pensamientos, a ser escuchados y a ser tomados en cuenta en todo lo que concierne con su desarrollo.

Es así como la autoestima se forma desde los primeros años, a través de los mensajes –verbales o no verbales– que reciben de su entorno. Por ejemplo, mensajes positivos tales como: "te quiero mucho", "qué bien lo hiciste", "te felicito por tu esfuerzo", "lo lograste", ayudarán a la formación de una autoestima adecuada.

Sin embargo, en algunas ocasiones las personas piensan que no deben darles mensajes positivos, porque creen que esto generará falta de humildad o los harán crecer presumidos o

vanidosos. Es frecuente escuchar mensajes negativos como: “sos un inútil”, “no servís para nada”, “los hombres no lloran”, “callate, vos que vas a saber”, “eso no se pregunta”. Estos mensajes crean una autoestima débil, sentimientos de inseguridad y desconfianza desde la niñez, los cuales afectarán la capacidad de expresarse, tomar decisiones y relacionarse con los demás.

Según el comportamiento y la forma de comunicación que se establece, se pueden identificar diferentes relaciones entre sus integrantes y diferentes estilos de crianza que apoyan el desarrollo, identidad y autoestima o que la debilitan. Estas relaciones pueden caracterizarse por ser:

Armoniosas	Autoritarias	Conflictivas	Permisivas
Cuando todos sus integrantes se valoran, respetan, dialogan, discuten y se ponen de acuerdo en un clima de confianza y aceptación antes de tomar sus decisiones.	Cuando existen comportamientos rígidos, generalmente del padre y a veces de la madre, lo que origina miedo y represión. Hay poca comunicación, y por lo general, surgen casos de violencia; prevalecen los gritos, el regaño, las amenazas y hasta el castigo físico.	Cuando en las relaciones existe permanente confrontación por diversos factores; las relaciones son tensas y la comunicación es generalmente negativa. No existe la tolerancia y se generan casos de violencia.	Cuando no se definen normas ni límites claros. La comunicación es confusa en cuanto a los límites que se establecen. Predomina la indiferencia, la falta de orden y una jerarquía de valores que varía según las circunstancias.

Así mismo, dentro del desenvolvimiento de los integrantes de la familia, pueden observarse diferentes estilos de crianza, por ejemplo:

<b>Sobreprotectora</b>	Las personas adultas consideran que las y los hijos son frágiles. Hay preocupación por sobreproteger, lo cual no permite su desarrollo y autonomía. Los padres retardan su madurez, y al mismo tiempo, hacen que estos dependen extremadamente de sus decisiones.
<b>Democrática</b>	Madres y padres son amigos de sus hijos y viceversa. Las relaciones están definidas por reglas establecidas previamente. Todos son responsables de las actividades en el hogar con el objetivo de lograr una convivencia basada en el respeto y la solidaridad. Madres y padres son los encargados de guiar la educación de los hijos, en el reconocimiento de que son sujetos de derechos.
<b>Sacrificante</b>	Los padres se sacrifican constantemente por dar el máximo a sus hijos y viceversa. La idea de fondo es pensar que el sacrificio es bueno. Por ejemplo, la mamá dice: “Yo he vivido toda mi vida por esa niña, se lo dí todo, y dejé de estudiar y vivir por ella. Por eso tampoco me casé y tenía con quién, él se quería casar conmigo, pero ella no lo aceptaba”.
<b>Rígida</b>	Padres dan un trato a niñas y niños como que fueran adultos y son sometidos por la rigidez de estos, quienes son permanentemente autoritarios.
<b>Centrada en los hijos</b>	Hay ocasiones en que los padres no saben enfrentar sus propios conflictos y centran su atención en los hijos; así, en vez de tratar temas de la pareja, traen siempre a la conversación temas acerca de los hijos, como si entre ellos fuera el único tema de conversación. Buscan la compañía de los hijos y dependen de estos para su satisfacción.
<b>Permisiva</b>	Madres y padres son incapaces de disciplinar a los hijos, y con la excusa de no ser autoritarios y de querer razonarlo todo, les permiten hacer todo lo que quieran sin asumir responsabilidades. Para la convivencia son necesarias las reglas claras. En este tipo de hogares con frecuencia se observa que los hijos mandan más que los padres. En casos extremos, los padres no controlan a sus hijos por temor a que estos se enojen.

<p><b>Inestable</b></p>	<p>No logra la unidad. Los padres están confusos acerca del mundo que quieren mostrar a sus hijos por falta de metas comunes. Por su inestabilidad, los hijos crecen inseguros, desconfiados y temerosos, con gran dificultad para dar y recibir afecto; se vuelven adultos pasivos y dependientes, incapaces de expresar sus necesidades, y por lo tanto frustrados y llenos de culpa y rencor por las hostilidades que no expresan y que interiorizan.</p>
<p><b>Estable</b></p>	<p>Los padres tienen claridad en su rol, motivan a sus hijos a alcanzar sus metas y sueños. Les resulta fácil mantenerse unidos, dar y recibir afecto por lo tanto, los hijos crecen estables, seguros y confiados; son activos y autónomos, capaces de expresar sus necesidades, por consiguiente, se sienten felices y con altos grados de madurez e independencia.</p>

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Artículo 13 refiere en cuanto al goce y ejercicio de derechos, que el Estado debe garantizar la protección jurídica de la familia. Los niños, niñas y adolescentes deben gozar y ejercer sus derechos en la medida de su desarrollo físico, mental, moral y espiritual dentro del marco de las instituciones del derecho de la familia reconocidas en la legislación.

Educar con ternura es un llamado a buscar alternativas educativas que promuevan un cambio en las relaciones sociales y humanas, es fomentar la construcción de espacios de solidaridad, participación, justicia, respeto y afecto (Eppelin, 2001).

La niña, niño y adolescente tiene derecho a expresar libremente su pensamiento en público o en privado, individual o colectivamente, en forma oral o escrita o por cualquier otro medio.

Este derecho incluye la libertad de expresar, manifestar y ser escuchado en sus opiniones, ideas, necesidades y sentimientos en los diversos aspectos y situaciones de su vida personal, familiar, escolar y social, además de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas que promuevan su desarrollo integral. Esto incluye explícitamente el derecho a contar con información acerca de su sexualidad como parte de este desarrollo.

En el mundo, existen diferentes tipos de familia; los integrantes de la familia tienen distintas necesidades y asumen distintos roles; pueden cuidarse de distintas maneras, si bien en ocasiones no puedan o no desean hacerlo; la desigualdad entre los géneros suele verse reflejada en los roles y responsabilidades asumidos por los integrantes de la familia; las familias son importantes en la enseñanza de valores a los niños y niñas. (Unesco, 2010).



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL PROYECTO EDUCATIVO

**Actividad 104: Mira con quién y cómo vives y te diré quién y cómo eres**

En los enunciados anteriores se aportan dos clasificaciones interesantes para analizar el comportamiento, las relaciones familiares y patrones de crianza como marco de la Educación Integral en Sexualidad.

Investigue lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, e identifique las principales responsabilidades de las familias.

Elabore un instrumento para recoger información con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, madres y padres de familia. ¿Cuál es el patrón de crianza más común en la comunidad y el tipo de relacionamiento familiar? ¿Qué repercusiones tiene en su desarrollo integral y en el cumplimiento de sus derechos? ¿Cuál es la relación con las diferentes formas de violencia que se han estudiado con anterioridad?

Elabore una propuesta para sensibilizar a madres y padres acerca de estas condiciones y sus repercusiones en la vida y desarrollo de sus hijas e hijos.



## 11.4 LAS FAMILIAS Y LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD



“Porque a mí me pasó cuando fui niña. Mi mamá nunca me habló, cómo me va a venir mi menstruación, qué me va a pasar. Yo pensé que algo se me reventó en el estómago y yo estaba en la escuela de 13 años y llorando le dije a la seño: “Ay seño, ¿qué me pasó?, ella me llevó solita, te vas a poner esto y así y así y cuando yo llegué, mi mamá me regañó, pero nunca me dijo nada”.

Aun cuando padres y educadores se preocupan cada vez más por conocer los aspectos acerca del desarrollo de la sexualidad en el niño y la niña, en ocasiones se sienten incómodos o incompetentes para dar respuesta a las preguntas que hacen acerca de estos temas como una manifestación sana de su curiosidad natural.

Este grupo de padres reconoce la importancia de la Educación Integral en Sexualidad y las consecuencias negativas de una escasa, poco clara e insuficiente información para lograr el objetivo primario de educar y formar actitudes de autocuidado y respeto, que posibiliten la toma de decisiones(...)

(...) El estudio revela que las madres y los padres confían en la escuela y consideran que es el lugar más apropiado para que sus hijas e hijos reciban Educación Integral en Sexualidad, aunque también mencionaron que es necesario que los docentes tengan la preparación apropiada para abordar el tema con información clara y libre de prejuicios, que estimulen el proceso de aprendizaje a través de las situaciones de vida cotidiana que se dan en los espacios educativos.

No obstante, madres y padres de familia no se percatan que el aprendizaje de la sexualidad se da desde el nacimiento, algunas veces proporcionado por el papá, la mamá u otras personas adultas que conforman la familia, así también por la escuela, las y los amigos, las y los profesionales y los medios masivos (Rubio, 1994).

En este sentido, madres deberán considerar que: (Luna y Hurtado, 2009):

- La sexualidad es un proceso que abarca toda la vida como seres sexuados, en la manera de pensar, sentir y actuar.
- Abarca desde el nacimiento hasta la muerte, por tanto es importante que en la etapa de la niñez, la escuela promueva la Educación Integral en Sexualidad.
- Esta etapa puede y debe ser vivida mediante el ejercicio de su derecho a existir, a sentir placer y ser felices, prevenir que esta no signifique sentir culpa, miedo o dolor.
- Es algo intrínseco que tiene que ver con los derechos humanos universales y derechos específicos de la niña y el niño.
- Aunque hace referencia al cuerpo, no está determinada biológicamente sino que se aprende desde la niñez, es diferente, depende del grupo y cultura, en el que el niño y la niña se desarrollan según su etapa.
- La sexualidad no tiene como finalidad la reproducción sino el placer, es decir, el bienestar de la persona en todos sus ciclos de vida.
- Incluye el género, sexo, la orientación sexual, el erotismo, la relación afectiva, el amor y la reproducción.
- En este sentido, la Educación Integral en Sexualidad abarca las actividades psicomotrices, las vivencias corporales en relación con los objetos y espacios; la expresión corporal, artística, la identificación de las emociones, deseos y sensaciones, entre otros, no únicamente las ciencias naturales.

Incluso antes de asistir a un centro educativo, niñas y niños viven varias etapas del desarrollo de su sexualidad (Rubio, 1994):

- a) La conciencia del propio cuerpo que es cuando la niña o el niño se distingue del mundo que lo rodea;
- b) La conciencia de la existencia de otros y otras que es cuando se da cuenta que existen otras personas ajenas a sí; más tarde se da cuenta de las diferencias entre mujeres y hombres;
- c) La etapa de las preguntas que suelen hacer acerca del sexo, las que pueden surgir de un modo espontáneo o por el nacimiento de un hermano (Aprofam, 1989).

Investigaciones recientes demuestran que durante la infancia temprana y la niñez, se desarrolla una gran cantidad de conductas y funciones sexuales, entre ellas: el erotismo.

De muchas maneras la sexualidad puede ser particularmente importante en este período, pues una buena cantidad de experiencias que se dan en estos años de formación tienen un fuerte impacto en la expresión posterior de la sexualidad adulta. (Crooks y Baur, 2008)

Expresiones como la de un padre que le dice a su hijo “no llores, pareces una mujercita”, alude a que el hombre no debe demostrar sus sentimientos; el joven que reprende a su hermanito porque le hizo una pregunta relacionada con la sexualidad “vos cállate enano”; la niña que se toca sus genitales a quien se le dice “no sea sucia”; o bien, quien responde con risitas y morbo a las dudas de una niña o niño, fomenta la idea de que el sexo es un tabú del cual no se puede hablar y que la sexualidad está centrada únicamente en los genitales.

Hablar de los temas de sexualidad es determinante para la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Diferentes resultados de investigaciones muestran la importancia de hablar acerca de la sexualidad ya que esto mejora la comunicación familiar, promueve el respeto entre hombres y mujeres, previene el riesgo que tienen ante las Infecciones de Transmisión Sexual que incluye el VIH, los embarazos no planeados, el abuso y la violencia sexual, y sobre todo, les permite decidir cuándo y cómo vivir su sexualidad de una manera placentera y segura.

## a. Beneficios de la Educación Integral en Sexualidad

- Mejora la comunicación familiar.
- Clarifica los valores.
- Promueve el avance en la equidad de género.
- Orienta la toma de decisiones informadas y responsables con relación a las prácticas sexuales que sitúan a la persona en riesgo.
- Se incorporan comportamientos preventivos de embarazos.
- Contribuye con la disminución de prevalencia del VIH como resultado de la formación en el uso de medidas de autocuidado

Lo mejor es que estén dispuestos a hablar del tema de forma clara, sencilla y honesta. Si no cuentan con suficiente información pueden buscar ayuda en personas especialistas, comprar un libro acerca de sexualidad o consultar sitios confiables de internet como los que aparecen en las referencias de esta publicación.

Los temas principales de la Educación Integral en Sexualidad incluyen la promoción de los derechos sexuales, el impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el fomento a la salud sexual y la responsabilidad ante la reproducción, así como la necesidad de evitar la violencia y el abuso sexual, las actitudes sexistas y racistas, la discriminación por género y por orientación sexual, y la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y de embarazos precoces.



DIARIO DE APRENDIZAJE  
PERSONAL

### Actividad 105: ¿Qué queremos saber acerca de Educación Integral en Sexualidad?

De acuerdo las distintas recomendaciones, elabore una guía de preguntas dirigida a madres y padres acerca de los aspectos específicos que les interesaría conocer de la Educación Integral en Sexualidad, tanto para ellos, como para abordar con sus hijos.

Elabore una propuesta de material informativo apoyado en la información y conceptos de este texto. Sugiera actividades que ayuden a madres y padres a hacer la contextualización.

Considere los siguientes mensajes clave propuestos por Unesco.

Aunque es imposible dar recetas de cómo responder a estas preguntas, pueden mencionarse algunas normas generales que deben respetarse para que el niño y la niña satisfagan sus dudas adecuadamente.

#### ¿Qué tipo de respuesta debe dárseles?

Hay que contestarles siempre con la verdad, evitar respuestas confusas o contradictorias y dar explicaciones francas y adaptadas a su edad, utilizar el lenguaje que ellos manejan y dar ejemplos claros que correspondan a su contexto. Evitar las explicaciones que requieran un pensamiento lógico, pues utilizan el pensamiento concreto y no son capaces aún de hacer grandes abstracciones.

#### ¿Cuánto hay que contestarles?

De acuerdo con la información que él o ella requieren. Hay que asegurarse, antes de responder, de qué es lo que quiere saber y no dar demasiada información que no puede ser asimilada por ser prematura o excesiva, y que en vez de aclarar sus dudas los dejará más confundidos y desorientados.

Tampoco hay que creer que los niños y la niñas son seres asexuados que no mostrarán curiosidad sexual sino hasta la adolescencia; por el contrario, son capaces de formular preguntas claras y precisas mucho mejor de lo que los adultos creen. Si se responden apropiadamente, estarán preparados para llegar a la adolescencia con un conocimiento efectivo acerca de la sexualidad y tendrán los elementos para hacer frente a la crisis normal que caracteriza a esta etapa del desarrollo.



Las familias pueden promover la igualdad entre los géneros en términos de roles y responsabilidades; las comunicaciones en el seno familiar, en particular entre padres y madres e hijas o hijos, ayudan a construir relaciones afectivas más sólidas; los padres, madres y otros integrantes de la familia dan orientación y apoyo a las decisiones de sus hijos e hijas; las familias ayudan a niños y niñas a adquirir valores e influyen en el desarrollo de la personalidad; la salud y las enfermedades pueden afectar a la familia en términos de su estructura, roles y responsabilidades. (Unesco, 2010).



## 11.5 VALORES Y CONVIVENCIA FAMILIAR: establezcamos normas y límites



Se asegura que la familia es la primera escuela donde las personas aprenden valores, actitudes, normas y límites necesarios que facilitarán una adecuada convivencia familiar y social.

En la mayoría de las familias los padres y madres enseñan y ejemplifican valores a sus hijos e hijas; los valores y actitudes que nuestras familias y comunidades nos imparten constituyen las fuentes de nuestro aprendizaje sexual; los valores asociados al género, las relaciones afectivas, la intimidad, el amor, la sexualidad y la reproducción inciden en nuestro comportamiento y toma de decisiones; los valores culturales afectan las expectativas de género masculinas y femeninas y la igualdad. (Unesco, 2010).

Los valores aprendidos en el hogar tales como: la generosidad, solidaridad, tolerancia, respeto, cooperación, honestidad, comprensión, entre otros, así como los roles de género, es lo que los hijos más tarde proyectarán o pondrán en práctica en otros espacios: escuela, trabajo, amigos, grupos sociales, así como con su propia familia.

Las familias establecen normas para convivir, y en la medida en que estas normas se practiquen de manera adecuada, consistente y sobre la base del afecto y el respeto mutuo, el niño y la niña crecerán como personas integradas, aprenderán el concepto de autoridad y la manera de comunicar sus necesidades, ideas y afectos con responsabilidad.

### Algunos valores para la convivencia familiar son:

- **Respeto:** reconocer el valor propio y el de las demás personas.
- **Confianza:** creer en las capacidades y cualidades propias y de otras personas.
- **Honestidad:** actuar siempre con base en la verdad y la justicia.
- **Responsabilidad:** cumplir con los deberes y las acciones que diariamente se ejecutan en la vida cotidiana.
- **Solidaridad:** ayudar sin esperar nada a cambio.
- **Tolerancia:** aceptar la diversidad de opinión, así como las diferencias sociales, étnicas, culturales, políticas y cualquier otra, con respeto. Supone saber escuchar, aceptar y valorar a las demás personas, a pesar de las diferencias.

Los valores o normas vigentes en las familias son aquellos que realmente se practican. A continuación se plantean algunas recomendaciones para mejorar las relaciones familiares, la comunicación y la afectividad de manera que se logre un clima adecuado para abordar temáticas de Educación Integral en Sexualidad, sin morbosidad, con claridad, y de manera asertiva, con respeto, responsabilidad, tolerancia, entre otros valores clave en este proceso.

## a. Importancia de la comunicación afectiva y asertiva

La palabra comunicación proviene del latín *communis* que quiere decir común. Es decir, “poner en común”, interactuar con otra persona e intentar una comprensión recíproca (Saló Lloveras, 2006).

A través de la comunicación se establece contacto con las personas, se da o recibe información, se expresa lo que cada quien piensa, se transmiten sentimientos, pensamientos, ideas y experiencias de vida con otras personas. Todos estos elementos contribuyen a crear una comunicación interpersonal valiosa y efectiva entre madres, padres, hijos e hijas, particularmente importante para crear el clima de intercambio y apertura acerca de temáticas relacionadas con la Educación en Sexualidad.

La forma en la que aprendemos a comunicarnos desde temprana edad, a través de tonos de voz, caricias, valores, afecto y formas de pensar y actuar, determinará posteriormente cómo se comuniquen con las demás personas, e incluso forman parte de la expresión de la sexualidad, en las dimensiones relacionadas con los vínculos afectivos, las emociones o los sentimientos, la expresión.

En este sentido, uno de los aspectos más importantes es la asertividad, que se refiere a la habilidad de expresar ideas, sentimientos y necesidades de una manera franca, abierta, directa y con respeto a quien se dirige, en un momento oportuno.

Comunicarse asertivamente significa tener la habilidad para transmitir y recibir mensajes de una manera clara, oportuna y respetuosa, lo que facilitará una comunicación satisfactoria y efectiva con la familia, las amistades y en todas las relaciones humanas. Implica por tanto, un profundo respeto y responsabilidad hacia uno mismo y hacia las demás personas, al reconocer también sus derechos, sentimientos y diferencias. (Aguilar, 2006).

En algunos casos, los mensajes verbales, los gestos y las expresiones que se utilizan para comunicarse con los hijos pueden ser consistentes y asertivos, pero otras veces pueden ser autoritarios, agresivos o indiferentes, coincidentes con los patrones de crianza y relacionamiento. Por ello se recomienda:

- Comprender que cada uno tiene una manera de ser, y esta es autónoma y particular. Por tanto, la comunicación con ellos no puede ser igual. Cada etapa es distinta y cada hijo tiene necesidades diferentes.
- Dedicarles tiempo más allá de proveerles cosas o satisfacer otras necesidades.
- Abrirse al diálogo y a comprender otros puntos de vista; hablarles en su lenguaje, respetarles, aceptarles y entender sus problemas e intereses.
- Educar con el ejemplo, comprender que los valores deben aplicarse: aprender a compartir responsabilidades, a respetarse a sí mismos, a no invadir el espacio del otro, a compartir problemas e inquietudes y proyectos familiares, pero sobre todo, a fomentar el amor, el respeto, la lealtad y honestidad entre todos y cada uno de los integrantes de la familia.

La comunicación asertiva como habilidad social permite el conocimiento entre las personas, fortalece sus relaciones y sensibiliza acerca de las diferencias individuales y colectivas. Es, por lo tanto, una de las condiciones para construir una sociedad basada en el respeto y la aceptación de otras formas de ver y vivir el mundo, y fundamento para establecer procesos de Educación Integral en Sexualidad.



## Pasos para una comunicación asertiva:

1. Buscar un espacio y momento adecuado para platicar. Es ideal que las personas estén relajadas, en un ámbito que garantice la privacidad y en un momento propicio para desarrollar la plática sin apuros.
2. Expresar la petición claramente. No solo las palabras son importantes, sino también los silencios, los gestos de la cara, la postura del cuerpo.
3. Explicar las razones. Expresarse con claridad, sin rodeos y con respeto.
4. Negociar con la otra persona lo que se puede hacer para cumplir lo acordado. Aquí entra en juego la escucha activa, en la que se refleja la disposición al diálogo, pues se toma información de lo que la otra parte piensa. Es un buen momento para aclarar los puntos de vista de ambos interlocutores.
5. Aclarar las expectativas de ambas partes acerca de cómo y cuándo sucederá la petición. La expresión de sentimientos es fundamental en este paso como en todos los anteriores. Se trata de la capacidad de manejar las emociones y expresar los sentimientos que se experimentan: enojo, decepción, temor, otros. Para evitar reacciones violentas.

Todas las personas tienen el derecho a expresarse; la comunicación es importante en todo tipo de relaciones particularmente entre niños, niñas y sus padres, madres, personas adultas de confianza, amigos y amigas; las personas tienen distintas formas de comunicarse, incluyendo la comunicación verbal y no verbal; la capacidad de comunicar claramente "sí" o "no" protege la intimidad de la persona y su integridad corporal. (Unesco, 2010).

## La comunicación con los y las adolescentes

El conocimiento de todos estos aspectos es especialmente importante para comprender a los y las adolescentes, sobre todo cuando inician esta etapa en sus vidas. La necesidad de independencia y autonomía que demanda el adolescente, la manera de hablar, vestir y, en general, la forma de expresarse, puede ser motivo de dificultades entre padres, madres, hijos, si no se respetan y se comprenden estos procesos.

Algunos padres y madres sienten que el deseo de independencia de los y las adolescentes pone en peligro el equilibrio familiar y lo interpretan como desamor, disminución del afecto o cambio de valores. Igualmente lo interpretan como un peligro, porque no confían en que su hijo será capaz de manejar situaciones de riesgo por sí mismo.

Otro motivo de conflicto es una manifestación más intensa del interés en todo lo que atañe al sexo, cuando los padres no están preparados para responder y orientar a sus hijos al respecto. En este sentido, es importante hacerles ver que sus padres y madres pueden sentir vergüenza y temor, al darse cuenta que no están preparados para tratar estos temas. Por ello, es necesario orientar a los padres y madres para que aborden de forma natural estos temas con sus hijos, en un ambiente de respeto, confianza y comprensión. Al estar informados podrán dar una orientación adecuada.

El interés de los padres de familia es brindar protección y supervisión a los niños y niñas y evitar actitudes impositivas y rígidas. Es importante que en toda familia existan normas claras y límites justos, se procure mantener la comunicación en todo momento para facilitar el desenvolvimiento de los hijos. El hogar es el espacio donde aprenden a negociar, a superar los obstáculos y diferencias con una actitud propositiva, responsable y madura. Es necesario el esfuerzo de padres, madres, hijos para aprender a comunicar sentimientos y expresar en forma sincera y clara (asertiva) lo que piensan y quieren, a fin de llegar a acuerdos mediante la negociación.

Tanto en el hogar, como en la escuela, es necesario que padres, madres, docentes y adolescentes busquen una mejor estrategia de comunicación que beneficie a todas las partes. Así se propician actitudes que facilitan la interacción franca y respetuosa, que anime a las y los adolescentes a expresar sus dudas y a buscar orientación e información confiable.

Una buena comunicación es esencial para las relaciones personales, familiares, románticas, escolares y laborales; ciertos obstáculos pueden interponerse en el camino hacia una comunicación efectiva. Una comunicación efectiva puede ayudar a los niños, niñas y jóvenes a resistir presiones sexuales no deseadas y el abuso por parte de personas en cargos de autoridad y de otros adultos; las expectativas y roles de género inciden en la negociación de las relaciones sexuales. (Unesco, 2010).



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL  
PROYECTO EDUCATIVO

### **Actividad 106: Familias vemos, intimidades no sabemos**

En estos procesos, el respeto al marco de derechos humanos, la equidad de género y étnica, acorde con lo establecido en nuestras leyes, nos permite revisar si en la realidad se expresan estos derechos, en este caso, en la vida familiar, en el espacio privado.

Con base en los aspectos mencionados acerca de los valores y comunicación, elabore un listado de las actividades realizadas por cada integrante de su hogar. Analice cuánto tiempo dedican a su cuidado personal, al cuidado de las y los demás, a compartir el trabajo de la casa, a la comunicación, recreación, educación y salud.

Analice las oportunidades de desarrollo que ofrece la familia a sus integrantes y relaciónelo con el cumplimiento de los derechos. Identifique qué aspectos deberían cambiar para que la familia fortalezca la convivencia y el desarrollo integral de cada persona, acorde con sus derechos.



## 11.6 LA IMPORTANCIA DE LA AFECTIVIDAD EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD



Diversas investigaciones Bowlby (1969), Ainsworth y Bell (1970) demuestran que la familia juega un rol importante para la salud mental de los hijos e hijas y, sobre todo, para la capacidad de establecer posteriormente vínculos afectivos.

Las experiencias de amor y seguridad, o por el contrario de temor y soledad, que los niños o niñas tengan en sus primeros años pueden ser determinantes para el desarrollo de su personalidad futura. (Citados en Mined 2010).

Desde antes de nacer la niña y el niño puede captar las manifestaciones de cariño o desamor y reaccionan ante ellas. Si la madre tiene un embarazo tranquilo y siente ilusión y alegría, le influencia positivamente y le prepara a tener tranquilidad y confianza en la vida; pero si el embarazo se da en condiciones difíciles y la madre vive expuesta a angustias, violencia o tensión constante, ser en gestación también lo siente y es probable que al nacer y a lo largo de su vida manifieste mayor inseguridad y nerviosismo que la mayoría de los niños y niñas.

Diversas investigaciones demuestran que parte del desarrollo intelectual y de los procesos de socialización de los niños y niñas dependen de cómo estos desarrollen sus primeros vínculos afectivos. Los que

reciben cariño y estimulación positiva aprenden con facilidad a hablar, leer y escribir, a establecer relaciones amistosas en la escuela y en el barrio.

Estas relaciones de la niñez sirven de base para las demás relaciones que tendrá la persona en su vida, pues sobre la base del cariño se construye el sentimiento de seguridad y confianza en sí mismo y la capacidad para relacionarse adecuadamente con las demás personas y el mundo en general.

En todas las etapas de la vida, y de manera especial durante la adolescencia, el saberse querido o valorado por la familia, los amigos y la sociedad, es un elemento esencial para el desarrollo de la persona.

## a. La crianza de los hijos e hijas es una responsabilidad compartida

Es importante tomar en cuenta los factores que pueden influenciar la actitud y aceptación de madres y padres hacia cada uno de sus hijos e hijas, entre ellos: Las condiciones materiales, la situación en que fue concebido, la preferencia de ambos por un sexo determinado, el número de hijos que ya existen, la comunicación en la pareja, la edad de ambos y los modelos de crianza aprendidos por los padres durante su infancia.

Muchas parejas comparten un proyecto familiar, “un plan de vida en común, en el que se establecen metas y prioridades para su logro”.

La existencia de un proyecto familiar potencia la solidaridad primaria de este grupo y lo encauza hacia la consecución de metas colectivas y compartidas por el grupo. Sin embargo, hay otros casos en los que, aunque la pareja conviva, no hay un proyecto familiar común.

En nuestra sociedad un alto porcentaje de mujeres que son madres deben encargarse del proceso de crianza y educación de sus hijos y hacerse responsables del sostén de la familia.

Los desafíos que enfrentan las madres solas se han visto agravados por el desempleo, que además de estimular el abandono y la irresponsabilidad paterna,

impacta negativamente en sus familias, porque ellas tampoco consiguen trabajo, deben realizar múltiples actividades informales para obtener un ingreso mínimo.

La situación económica incide en procesos migratorios de hombres y mujeres donde son contratados para actividades agrícolas o para tareas domésticas, por lo que dejan a sus hijos a cargo de otros familiares.

## Calidad del tiempo para la crianza

¿Qué es más importante: la cantidad de tiempo que se pasa con los hijos o la calidad del que se comparte con ellos? La calidad de tiempo se refiere a compartir las actividades que favorecen la convivencia, el intercambio, la comunicación, el aprendizaje y el gozo de estar juntos.

La educación de los hijos va más allá de la elección del centro educativo donde estudien, las coordinaciones que establezcan con las personas que apoyen en su cuidado, la alimentación que se les provea y los horarios que se establezcan para sus rutinas.

El tiempo de calidad tiene como característica que el niño sienta que hay un tiempo en el que sus padres están o para él. Este tiempo es estimulante y es medido por la sensibilidad y satisfacción que experimenten.

El siguiente cuadro refleja lo que puede generar el intercambio de comunicación, actividades y tiempo con calidad entre padres, madres, hijos e hijas.

Padres y madres	Hijos e hijas
Enseña	Descubre
Contesta	Sale de dudas
Ayuda	Siente alivio ante la dificultad
Valora	Recibe el reconocimiento
Pregunta	Descubre lo que sabe, al contestar
Prohíbe	Siente que debe controlarse
Establece límites	Aprende a disciplinarse
Juega	Disfruta
Está	Siente su presencia

Es importante anotar que el tiempo de calidad no debe confundirse con momentos idílicos de completa armonía. La relación entre padres e hijos puede tener episodios de desacuerdos y silencios incómodos. Es importante que los adultos sepan encontrar el momento adecuado. Con los más pequeños generar ese encuentro suele ser más espontáneo que con adolescentes.

Mientras que con pequeños el juego es un generador de valiosos intercambios y momentos, con los adolescentes el diálogo deberá, por lo general, ser promovido por la persona adulta, para ello puede relatar los sucesos de su día, o compartir las actividades que el adolescente prefiera.

El tiempo de calidad es especialmente importante para conversar acerca de aspectos relacionados con la sexualidad, de manera que logren comodidad para intercambiar al respecto.

Algunas recomendaciones para mejorar la calidad del tiempo son:

- Demostrar interés por lo que hacen.
- Mantener el contacto visual e involucrarse en sus actividades.
- Escucharles y respetar sus sentimientos y emociones.
- Dar apoyo cuando estos lo necesiten.
- Aceptarlos como son y mostrar respeto por sus ideas y necesidades.
- Comprenderles.
- Hacer de la convivencia un rato donde la alegría, la espontaneidad y el buen humor sean la tónica.



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL  
PROYECTO EDUCATIVO

### Actividad 107: Vivamos los valores éticos de la EIS

Con base en las definiciones anteriores, elabore un mapa mental con una propuesta acerca de la implementación de procesos de Educación Integral en Sexualidad en el centro educativo, que incluya lo relacionado con valores y con énfasis en comunicación asertiva y afectividad, así como el tiempo de calidad en la crianza.

¿De qué manera puede promover y fortalecer la vivencia de los valores éticos y democráticos en la educación integral en sexualidad en las familias de la comunidad?



## EVALUACIÓN DE LA UNIDAD:

### la estrategia para el trabajo conjunto con las familias



DIARIO DE APRENDIZAJE DEL  
PROYECTO EDUCATIVO

#### **Actividad 108: Estrategia para el trabajo conjunto con madres y padres de familia**

Se reconoce que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y como tal es esencial para propiciar el desarrollo integral de las personas. La familia es la primera escuela de la vida, ya que es ahí donde aprendemos y consolidamos los primeros conocimientos, valores, normas, costumbres y la conciencia de nuestros derechos y responsabilidades.

Es importante comprender que la familia y la escuela son espacios de aprendizaje y socialización, por tanto, desde estos espacios se debe promover siempre la práctica de actitudes y conductas que generen un ambiente de respeto, armonía, solidaridad y bienestar entre estudiantes, docentes, padres y madres de familia.

Con base en los aspectos planteados en la unidad, elabore una estrategia y un plan para lograr la sensibilización, formación y trabajo conjunto con madres y padres de familia acerca de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia.

Incluya los puntos de vista de madres y padres, pero también de adolescentes y jóvenes. Promueva espacios de intercambio intergeneracional útiles para exponer casos o situaciones de preocupación común tales como la violencia sexual, por ejemplo, o los embarazos no planificados.

# PARA CERRAR LA UNIDAD



DIARIO DE APRENDIZAJE  
PERSONAL

## Actividad 109: Abordaje de las relaciones familiares

Como cierre de la unidad y con base en su experiencia como docente, padre, madre, hijo o hermano, elabore un cuadro comparativo acerca de cómo vivieron su padre y madre la educación en sexualidad de usted y sus hermanos o hermanas; cómo lo ha vivido usted con sus hijos o cómo fue su experiencia como hijo; cómo cree que lo vivirán sus hijos o sobrinos.

Elabore su análisis y conclusiones acerca de los cambios generacionales y la importancia de actualizar el modelo y proceso educativo acorde a las demandas de la población de estudiantes en este momento.

¿Qué características y condiciones tendría que cumplir el trabajo de sensibilización y formación de madres y padres de familia en la actualidad?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguilar, J y Rodríguez, G (1997) Hablemos de sexualidad con la gente joven: modelo educativo para profesores y profesionales que trabajan con jóvenes. México, DF, México: Mexfam.
2. Congreso de la República de Guatemala (1973) Decreto 17-73 Código Penal de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
3. \_\_\_\_\_, (1991) Decreto 12-91, Ley de Educación Nacional. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
4. \_\_\_\_\_, (2003) Decreto 27-2003 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
5. Constitución Política de la República de Guatemala (1993). Constitución Política de la República de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala: OEA
6. Chirix, E. (2010) Ru rayb'álrqach'akul: Los deseos de nuestro cuerpo. Colección Nuestra Palabra, Antigua Guatemala, Guatemala: Ediciones del Pensativo, 1ª. ed.
7. Crooks, E y Baur, K (2008) Our sexuality. USA: Cengage Learning.
8. Declaración Ministerial Prevenir con Educación. (1985). Declaración Ministerial Prevenir con Educación. Secretaría de Educación Pública, México, DF.
9. Fuentes, M. et al. (1996). La familia: investigación y política pública. México, DF, México: El Colegio de México/UNICEF/DIF.
10. Guerrero, L (1994) "¿Y ahora qué hice?". Reflexiones sobre el castigo, la democracia y los derechos del niño. Asociación para el Desarrollo Integral del Niño. Lima, Perú: AYNÍ Ediciones. Tercera edición.
11. Law, D y Harris, R (1998). Children Learn What They Live. New York, USA: Workman Publishing Co.
12. Luna, JR y Hurtado M (2019) Lo que nadie ve, escucha ni habla. Guatemala: Incidejoven, Red de Jóvenes para la Incidencia Política y Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos – Magna Terra Editores.
13. MINED (2010) Educación de la sexualidad: guía básica de consulta para docentes. Managua, Nicaragua: MINED y UNFPA.
14. Mineduc (2008) CNB - Currículo Nacional Base, Primer Grado Nivel Primaria. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Dige-cur.
15. \_\_\_\_\_, (2010) Plan de Institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades en el Ministerio de Educación. Ciudad de Guatemala: Mineduc y UNFPA.
16. \_\_\_\_\_, (2010) Estrategia para la institucionalización de la Educación Integral en Sexualidad con enfoque de género y pertinencia cultural. Ciudad de Guatemala: Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica, Ministerio de Educación.
17. \_\_\_\_\_, (2011). Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos del Ministerio de Educación. Acuerdo ministerial 1-2011. 21. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Mineduc.
18. \_\_\_\_\_, (2012). Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del Sistema Educativo Nacional. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Mineduc.
19. \_\_\_\_\_, (2012) Estrategia de Prevención de la Violencia y Construcción de Ciudadanía. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Mineduc.
20. MSPAS, Mineduc y Congreso de la República (2010) Carta Acuerdo Salud Educación. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Mineduc.
21. Organización de las Naciones Unidas (1990). Convención sobre los Derechos del Niño, Res 44/25. New York, USA: ONU.
- Pick, S, et.al. (1993) Planeando tu vida, programa de educación sexual para adolescentes. México, DF, México: Editorial Planeta.
22. Pick, S. y Givaudan, M. (1996). Yo quiero, Yo puedo. Programa de educación para la vida. (Serie de 10 libros de texto de preescolar a 3o. de secundaria). México: Ideame.
23. \_\_\_\_\_, (2007) Soy adolescente: mis retos, mis riesgos y expectativas. México, DF: Ideame SA de CV.

24. Prieto, D y Carlos, C (1991) El interlocutor ausente. Costa Rica: Radio Nederland Training Centre.
25. Rubio, E. (1994). Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana. En Antología de la Sexualidad Humana, Vol I. México: Porrúa.
26. Unesco. (2010). Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Integral en Sexualidad. En Unesco, Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Integral en Sexualidad (Vol. 2). París, Francia: Unesco.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- a. **Unidad de Equidad de Género con pertinencia Étnica (Unegepe) Ministerio de Educación de Guatemala**  
<http://www.mineduc.gob.gt/UNEGEPE/>
- b. **Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad, Unesco 2010**  
<http://unesdoc.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=183281&set=4C5C1E5D1439&gp=1&lin=1&ll=1>
- c. **Informe del relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la educación en sexualidad**  
<http://resourcecentre.savethechildren.se/content/library/documents/el-derecho-humano-la-educaci%C3%B3n-sexualinforme-del-relator-especial-de-las>

## Vínculos a otras experiencias de Educación en sexualidad

- a. **Ministerio de Educación de Argentina**  
<http://portal.educacion.gov.ar/educacion-sexual-integral/>
- b. **Ministerio de Educación Nacional República de Colombia**  
<http://mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-38519.html>
- c. **Red de democracia y sexualidad**  
<http://www.demysex.org.mx/Demysex/Inicio.html>
- d. **Administración Nacional de Educación Pública Uruguay**  
<http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/programa-de-educacion-sexual>



